



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 359 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 19 MAY 2017.

VISTOS:

El Oficio N° 261-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 17 de mayo del 2017, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita la designación del MSMC. Yuri Reina Marín, docente de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, como Especialista en Investigación para el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios - INNA; el Proveído, de fecha 18 de mayo del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria, establece que entre los Institutos Facultativos se encuentra el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios – INNA - FIZAB;

Que, con Resolución Rectoral N° 745-2016-UNTRM/R, de fecha 23 de noviembre del 2016, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "Construcción del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con código SNIP N° 312243;

Que, mediante Oficio N° 029-2017-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA, de fecha 11 de mayo del 2017, el Director Ejecutivo del INNA, informa al Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, que el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios – INNA, tiene la necesidad de desarrollar trabajos de investigación, por lo que resulta necesario contar con un profesional de amplia experiencia y solicita la designación del MSMC. Yuri Reina Marín, como Especialista en Investigación del Proyecto SNIP N° 312243 "Construcción del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con la finalidad de desarrollar investigación en el Programa de Inteligencia Comercial, relacionado a planes de negocio, comercialización, cadenas de valor y comercialización de productos agropecuarios, a partir del 15 de mayo del 2017;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 359 -2017-UNTRM/R

Que, mediante Oficio N° 0339-2017-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 16 de mayo del 2017, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, informa al Señor Rector, del documento antes citado y solicita realice el trámite correspondiente, con la finalidad de que se realice la designación del MSMC. Yuri Reina Marín, como Especialista en Investigación del Proyecto SNIP N° 312243 "Construcción del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", a partir del 15 de mayo del 2017;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Vicerrector Académico, solicita la designación del MSMC. Yuri Reina Marín, docente de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, como Especialista en Investigación para el Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios - INNA;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 336-2017-UNTRM/R, de fecha 12 de mayo del 2017, se encarga el Despacho del Rectorado, a la Dra. María Nelly Luján Espinoza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 15 al viernes 26 de mayo del 2017, para los trámites de ley por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 15 de mayo del 2017, al MSMC. Yuri Reina Marín, Docente de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, como Especialista en Investigación del Proyecto SNIP N° 312243 "Construcción del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

María Nelly Luján Espinoza Dra.
Rectora (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Abg. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)